Gobernación de Misiones
Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 1.056/2010

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA Nº. 08 EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.17/10, DE LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A., QUE GUARDA RELACION CON LA ADQUISICION DE UNA FOTOCOPIADORA PARA LA JUNTA DEPARTAMETNAL DE MISIONES.

San Juan Bautista Misiones, 01 de junio de 2010.-

VISTO: El error de tipeo efectuado en la cláusula tercera del contrato de adjudicación en la denominación del llamado, y:

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".....

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3409 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2008", **asignada al presupuesto de la Gobernación,** reglamentada por el **Decreto Nro. 11.766**.....

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.....

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR, la addenda **Nro. 08** efectuada al contrato de adjudicación **Nro.17/10**, de la Firma **DATA SYSTEMS S.A.,** que guarda relación con la adquisición de una fotocopiadora para la Junta Departamental de Misiones.....

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.....

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar. .....

ABG. AUGUSTO GALEANO MORINIGO
Secretario General

ABG. VICTOR HUGO PEREIRA
Gobernador de Misiones